

## 5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia. Esquema general del plan de estudios:

El conjunto de asignaturas que configuran la presente propuesta de Plan de Estudios se han agrupado en (atendiendo a la denominación de la Orden Ministerial CIN/351/2009):

- Formación Básica
- Comunes a la Rama Industrial
- Bloque Específico de Ingeniería de Organización
- Bloque de Tecnologías Industriales
  - B-TIC Tecnologías Comunes
  - B -TIG Tecnologías Generales
- Obligatorias de Intensificación/Perfil
  - A – Producción y Logística
  - B – Gestión Empresarial
- Optativas Generales

Como alternativa a las Optativas Generales el alumno podrá realizar Prácticas en Empresa. Finalmente, para la obtención del Título de Graduado/a, deberá realizar y presentar un Trabajo de Fin de Grado.

Las materias y asignaturas que forman cada uno de los Bloques son:

- Formación Básica
  - Matemáticas:
    - Cálculo I
    - Álgebra y Estadística
    - Cálculo II
  - Física
    - Física I
    - Física II
  - Informática para la Ingeniería
  - Química
  - Expresión Gráfica
  - Introducción a la Gestión Empresarial
- Comunes a la Rama Industrial
  - Termodinámica y Transmisión de Calor
  - Mecánica de Fluidos
  - Ciencia y Tecnología de Materiales
  - Fundamentos de Electrotecnia
  - Tecnología Electrónica
  - Fundamentos de Automática
  - Teoría de Máquinas y Mecanismos
  - Resistencia de Materiales
  - Fundamentos de Sistemas y Tecnologías de Fabricación
  - Tecnología Medioambiental
  - Fundamentos de Organización de Empresas
  - Oficina Técnica
- Bloque Específico en Ingeniería de Organización

- Gestión de Productos y Servicio al Cliente
  - Métodos Cuantitativos de Ingeniería de Organización
  - Organización de la Producción
  - Gestión de la Calidad, la Seguridad y la Sostenibilidad
  - Organización del Trabajo y Factor Humano
  - Administración de Empresas
  - Sistemas de Información en la Ingeniería de Organización
- Bloque de Tecnologías Industriales
    - Control y Automatización Industrial
    - Sistemas y Tecnologías de Fabricación

A seleccionar 12 créditos entre las materias de la siguiente lista:

- Instrumentación electrónica
  - Ingeniería de Materiales
  - Ingeniería Térmica
  - Tecnología Eléctrica
- Obligatorias de Intensificación/Perfil
    - A - Producción y Logística
      - Métodos Cuantitativos y Herramientas de Gestión
      - Gestión de Almacenes y del Transporte
      - Sistemas de Información y sistemas Integrados de Gestión
      - Instrumentos de Control y Gestión de Empresas
    - B – Gestión Empresarial
      - Gestión y Mantenimiento de Activos Empresariales
      - Herramientas de Organización y Gestión Empresarial
      - Gestión de la Innovación y la Tecnología
      - Administración de Empresas y Estructuras Organizativas

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	60	60
Materias obligatorias	126	126
Materias optativas (Incluye Prácticas externas: Prácticas en empresa, 6 ECTS optativos)	42	126
Trabajo de Fin de Grado	12	12
Total	240	324

Distribución de los créditos de la Formación Básica del Plan de Estudios:

Rama de conocimiento	Materia de la Rama (RD 1393/2007, de 29 de octubre)	Materias vinculadas del plan de estudios	ECTS	
			MATERIA	RAMA

<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	EMPRESA	EMPRESA: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	6	60	
	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA: EXPRESIÓN GRÁFICA	9		
	FÍSICA	FÍSICA: FÍSICA I	6		12
		FÍSICA: FÍSICA II	6		
	INFORMÁTICA	INFORMÁTICA: INFORMÁTICA PARA LA INGENIERÍA	6		
	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS: CÁLCULO I	6		21
		MATEMÁTICAS: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA	9		
		MATEMÁTICAS: CÁLCULO II Y ECUACIONES DIFERENCIALES	6		
QUÍMICA	QUÍMICA: QUÍMICA	6			
<b>Total ECTS</b>			<b>60</b>		

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**  
**GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - CAMPUS DE VIGO**

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	MOD	TIPO	ECT S
1	1	EXPRESIÓN GRÁFICA: EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	FB	9
1	1	FÍSICA: FÍSICA I	FB	FB	6
1	1	MATEMÁTICAS: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA	FB	FB	9
1	1	MATEMÁTICAS: CÁLCULO I	FB	FB	6

2	1	TERMODINÁMICA Y TRANSMISIÓN DE CALOR	RI	OB	6
2	1	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA	RI	OB	6
2	1	TEORÍA DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	RI	OB	6
2	1	FUNDAMENTOS DE AUTOMÁTICA	RI	OB	6
2	1	MECÁNICA DE FLUIDOS	RI	OB	6

3	1	TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL	RI	OB	6
3	1	GESTIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIO AL CLIENTE	IO	OB	6
3	1	MÉTODOS CUANTITATIVOS DE INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN	IO	OB	6
3	1	SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	TIB	OB	6
3	1	CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	TIB	OB	6

4	1	OFICINA TÉCNICA	RI	OB	6
4	1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	IO	OB	6
4	1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN	IO	OB	6

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	MOD	TIPO	ECT S
1	2	EMPRESA: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	FB	FB	6
1	2	FÍSICA: FÍSICA II	FB	FB	6
1	2	INFORMÁTICA: INFORMÁTICA PARA LA INGENIERÍA	FB	FB	6
1	2	MATEMÁTICAS: CÁLCULO II Y ECUACIONES DIFERENCIALES	FB	FB	6
1	2	QUÍMICA: QUÍMICA	FB	FB	6

2	2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	RI	OB	6
2	2	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	RI	OB	6
2	2	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	RI	OB	6
2	2	RESISTENCIA DE MATERIALES	RI	OB	6
2	2	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	RI	OB	6

3	2	ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	IO	OB	6
3	2	GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA SEGURIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD	IO	OB	6
3	2	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y FACTOR HUMANO	IO	OB	6
3	2	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	TIP	OP	6
3	2	TECNOLOGÍA TÉRMICA	TIP	OP	6
3	2	INGENIERÍA DE MATERIALES	TIP	OP	6
3	2	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	TIP	OP	6

4	2	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	OG	OP	6
4	2	COMPONENTES ELÉCTRICOS EN VEHÍCULOS	OG	OP	6
4	2	INGLÉS TÉCNICO I	OG	OP	6
4	2	INGLÉS TÉCNICO II	OG	OP	6
4	2	METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS	OG	OP	6
4	2	PROGRAMACIÓN AVANZADA PARA LA INGENIERÍA	OG	OP	6
4	2	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	OG	OP	6
4	2	TECNOLOGÍA LÁSER	OG	OP	6
4	2	PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN EMPRESA	PE	OP	6
4	2	TRABAJO DE FIN DE GRADO	TFG	OB	12

**INTENSIFICACIÓN: PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA**

4	1	MÉTODOS CUANTITATIVOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	PL	OP	6
---	---	---	----	----	---

4	2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	PL	OP	6
---	---	--	----	----	---

4	1	GESTIÓN DE ALMACENES Y DEL TRANSPORTE	PL	OP	6
---	---	---------------------------------------	----	----	---

4	2	INSTRUMENTOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE EMPRESAS	PL	OP	6
---	---	---	----	----	---

**INTENSIFICACIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL**

4	1	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS EMPRESARIALES	GE	OP	6
4	1	HERRAMIENTAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	GE	OP	6

4	2	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA	GE	OP	6
4	2	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS	GE	OP	6

Optativas: Se tendrán que superar dos asignaturas (12 ECTS) de Tecnologías Industriales (TI) ofertadas en el segundo semestre de tercer curso.

En cuarto curso se deberá elegir obligatoriamente una de las dos intensificaciones ofertadas (PL o GE). Para obtener la intensificación se tendrán que superar los 24 ECTS optativos correspondientes a la intensificación elegida y 6 ECTS a escoger entre las optativas generales (OG) y las prácticas en empresa (PE) ofertadas en el segundo semestre de cuarto curso.

SEM.: Semestre. MOD.: Módulo. FB.: Formación básica. OB.: Obligatoria OP.: Optativa (Ver abreviaturas en tabla de organización de la oferta de créditos).

**ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DE CRÉDITOS ECTS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS Y MATERIAS****GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL  
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - CAMPUS DE VIGO**

MÓDULO	ABREVIATURA	ECTS OFERTA TOTAL	ECTS A SUPERAR	DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA
FORMACIÓN BÁSICA	FB	60	60	60 FORMACIÓN BÁSICA
COMUNES A LA RAMA INDUSTRIAL	RI	72	72	72 OBLIGATORIOS
INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN	IO	42	42	42 OBLIGATORIOS
TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	TIB	12	12	12 OBLIGATORIOS
	TIP	24	12	24 OPTATIVOS
PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA	PL	24	24	24 OPTATIVOS
GESTIÓN EMPRESARIAL	GE	24		24 OPTATIVOS
OPTATIVAS GENERALES	OG	48	6	48 OPTATIVOS
PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN EMPRESA	PE	6		6 OPTATIVOS
TRABAJO DE FIN DE GRADO	TFG	12	12	12 OBLIGATORIOS
<b>OFERTA TOTAL ECTS</b>		<b>324</b>	<b>240</b>	

**Coordinación de la actividad docente**

La estructura y mecanismos de coordinación docente están regulados por una normativa específica

([http://eei.uvigo.es/eei\\_es/escola/normativa/coordinacion/index.html](http://eei.uvigo.es/eei_es/escola/normativa/coordinacion/index.html)).

## Competencias Básicas del Grado Universitario

Las Competencias Básicas descritas en el Real Decreto 1393/2007 no serán tratadas de forma específica por ningún módulo, materia o asignatura, sino que serán el resultado del conjunto del Grado. En cualquier caso, tal y como se muestra en la siguiente Tabla, la adquisición de las Competencias Generales garantiza la adquisición de las Competencias Básicas, cumpliéndose por ello el objetivo marcado en el citado Real Decreto.

	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5
CG1	XX	XX	XX	XX	
CG2	x	x	XX	XX	
CG3	XX		XX		XX
CG4	x	x	XX	XX	
CG5	XX	x	XX	XX	
CG6	XX		XX	XX	
CG7	x	XX	XX		XX
CG8	x	XX	XX		
CG9	x	XX	XX	x	
CG10		x	XX	XX	
CG11	XX	XX	XX	XX	XX

XX	Competencia vinculada directamente/totalmente
x	Competencia vinculada indirectamente/parcialmente





El inglés es la nueva “lengua franca” de la ingeniería en general y de la ingeniería industrial en particular. Es un objetivo claro que todos los alumnos de grado de cualquier tipo de ingeniería posean un nivel mínimo de conocimiento de la lengua inglesa, conocimientos imprescindibles para garantizar su empleabilidad una vez terminados los estudios de grado. Hoy en día es un hecho contrastado que los alumnos de los grados de ingeniería acceden con niveles de dominio de inglés muy diferentes: desde alumnos que tienen un nivel A2 hasta alumnos con nivel C1. Es por ello por lo que la EEI, en colaboración con el Centro de Linguas da Universidade de Vigo, tiene establecido un plan de docencia en lengua inglesa adaptado a los horarios reglados, pero de carácter complementario. Así un alumno que accede con nivel C1 sólo tendrá que mantenerlo. Un alumno que accede con nivel A2 fácilmente alcanza el nivel B1 a lo largo de sus estudios acudiendo a estos cursos complementarios. Además, aquellos alumnos que así lo desean, tienen la opción de cursar materias optativas de inglés dentro del plan de estudios.

Por otra parte, el conocimiento del inglés para todos los alumnos de grado, sea cual sea su plan de estudios, está contemplado como algo fundamental en el “Plan de Excelencia do Sistema Universitario de Galicia” establecido por la Xunta de Galicia. Este plan de estudios no hace más que contribuir a esa excelencia a la que todos debemos colaborar.

En línea con lo expuesto anteriormente, el Plan de Internacionalización de la Universidad de Vigo contempla la posibilidad de que las materias que forman parte de los planes de estudios, siempre de una manera gradual, puedan desdoblarse e impartirse también en inglés. Es decir, que a mayores de los grupos impartidos en gallego/castellano, las materias que se incluyan en el Plan de Internacionalización podrán ser impartidas también en inglés. Por dicha razón, de acuerdo con los recursos destinados por la Universidad de Vigo para el desarrollo de este Plan, está previsto que a medida que se den las condiciones necesarias, se vayan incorporando materias dentro de dicho Plan de Internacionalización.

La Universidad de Vigo exige una capacitación mínima al profesorado que imparte docencia en una lengua extranjera. Para impartir docencia en inglés:

1. Estarán capacitados de forma automática todos los miembros del PDI que acrediten un nivel de inglés igual o equivalente al B2 del MCERL o bien que acrediten haber impartido docencia en inglés en una institución de educación superior durante por lo menos dos cursos académicos consecutivos o tres alternos.
2. E PDI que no disponga de estas acreditaciones, debe realizar una prueba en el Centro de Lenguas que acredita unas competencias mínimas para la docencia en inglés (HELA: Higher Education Lecturing Accreditation).

Para poder obtener la titulación de Grado en Ingeniería en Organización Industrial por la Universidad de Vigo, se deberá acreditar la posesión de un nivel de conocimiento de la lengua inglesa igual o superior al B1 o equivalente establecido por MCERL.

El estudiantado debe mantener un comportamiento ético adecuado, en especial en las pruebas de evaluación de las materias que conforman este plan de estudios. En el caso de producirse un comportamiento no ético (copia, plagio, utilización de aparatos electrónicos no autorizados, etc ...), durante la realización de alguna de las pruebas de evaluación, se aplicará el reglamento de disciplina académica en vigor.

## 5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La planificación, desarrollo y gestión de los convenios relativos al intercambio de profesorado y estudiantado tanto de la Universidad de Vigo como extranjeros con otros centros de educación superior, se realiza atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios, programas de becas y ámbitos de actuación:

- La movilidad a nivel local y nacional se lleva a cabo mediante la negociación y firma de convenios de colaboración directa con instituciones, realizando las gestiones a través del servicio/vicerrectorado correspondiente y fomentando la cooperación con aquellos centros vinculados a la formación.
- La movilidad y los intercambios internacionales se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. La planificación responde a dos ámbitos de actuación: movilidad entrante y saliente cara a Europa (Erasmus principalmente), y movilidad entrante y saliente hacia el resto de países (ISEP, programa de bolsas propias, programa GE4, becas Santander).

En relación a la movilidad de estudiantes con Europa se potencia la participación y la obtención de becas a través de los programas y acciones promovidas por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura, especialmente el programa Erasmus (dentro del Programa de Aprendizaje y Formación Permanente: Lifelong Learning Programme), para lo cual se firman acuerdos bilaterales Sócrates-Erasmus plurianuales.

Para la movilidad de profesorado con Europa (tanto para profesorado de la Universidad de Vigo, como para visitantes de universidades extranjeras) se prevén diversas actuaciones en el marco del programa Erasmus para el que se dispondrá de financiación: visitas OM (Organización de la movilidad) y PV (Visitas preparatorias) a universidades asociadas para preparar la movilidad de estudiantes y promover la firma de los acuerdos de cooperación y movilidad TS para impartir docencia. Esta movilidad TS es esencial para desarrollar la dimensión europea dentro de la propia universidad y entre las universidades europeas. El periodo para impartir docencia en el extranjero le permite a los docentes conocer otros sistemas universitarios diferentes y otro idioma, aportando una perspectiva europea a los cursos que siguen las/os estudiantes de la universidad anfitriona y de la universidad de origen, abriendo además nuevas posibilidades de cooperación y de realización de proyectos conjuntos entre instituciones de varios países.

Dentro del nuevo programa LLP se incluye la movilidad del PAS y se contemplan nuevas acciones dentro de la movilidad docente. La Universidad de Vigo participa también desde hace años en el programa europeo Jean Monnet que facilita el desarrollo en el mundo universitario de actividades académicas relacionadas con la integración europea, el estudio de la construcción de la Europa comunitaria, su desarrollo institucional, político, económico y social. Anualmente se promociona también la movilidad y recepción de docentes Jean Monnet expertos en políticas

comunitarias, a través de los diferentes módulos aprobados y del Centro de Excelencia Europeo Jean Monnet de la Universidad de Vigo.

Para la movilidad con otros países no europeos, a través de la ORI, se promueve y tramita la firma de convenios marco y específico con universidades de otros países, como instrumento para facilitar la movilidad tanto de estudiantes como de docentes. En el caso de Estados Unidos, la ORI participa activamente en el programa ISEP de intercambio de estudiantes. La Universidad de Vigo también pertenece a la red internacional de universidades GE4 ([www.ge4.org](http://www.ge4.org)) a través de la cual se fomenta la movilidad de estudiantes a Asia, Rusia y Australia. En lo que se refiere a las relaciones y movilidad con Iberoamérica, ésta se canaliza principalmente a través del programa de becas de intercambio propias de la Universidad de Vigo, así como de convocatorias de ayudas complementarias de la Xunta de Galicia para estudiantes que participan en movilidad no europea y en la convocatoria anual de becas Santander. Dentro del programa de becas propias también existe, no obstante, la posibilidad de realizar estancias en universidades de EE. UU. y Asia.

Por su parte, las/os estudiantes extranjeras/os podrán participar, entre otros, en el programa de becas destinados a gallegos/as de origen gallego y a sus descendientes para la realización de estudios universitarios de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, las becas MAEC-AECI que constituyen la oferta de formación a nivel postgrado del Ministerio de Asuntos Exteriores para estudiantes extranjeros o las becas de la Fundación Carolina.

En relación a las unidades de apoyo y sistemas de información para envío y acogida de estudiantes y profesorado de intercambio, la Universidad de Vigo, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, presta apoyo tanto a estudiantes como a docentes propios y extranjeros, tanto antes de su llegada como durante la estancia. Con respecto a las/os estudiantes extranjeras/os, la ORI gestiona la aceptación de estas/os estudiantes, les remite las cartas de aceptación para que, si procede, puedan tramitar sus visados, elabora anualmente una Guía trilingüe del estudiante extranjero y envía al domicilio de los interesados paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios, etc.

La ORI es el punto de referencia de llegada del alumnado extranjero de intercambio a la Universidad de Vigo. Este servicio se ocupa de asesorarlos y proporcionarles alojamiento y de organizar actividades y visitas culturales específicas para ellos. Con respecto a los docentes extranjeros, la ORI les facilita igualmente información sobre la Universidad de Vigo, realiza las reservas de alojamiento en hoteles o residencias concertadas y presta su apoyo en todas aquellas cuestiones que el docente necesite en colaboración con los responsables de relaciones internacionales en cada centro. Cuenta además con un programa propio de voluntariado y acogida de estudiantes de intercambio coordinado por la ORI y formado por aquellas/os estudiantes de la Universidad de Vigo que se ofrecen como voluntarios para ayudar a las/os estudiantes extranjeros que llegan por primera vez a la Universidad de Vigo. Para fomentar la integración de las/os estudiantes extranjeros de intercambio y que puedan mejorar su conocimiento del idioma, la ORI ha puesto en marcha una acción denominada "tándem de conversa" (más información en <http://www.uvigo.es/ori> dentro de información para estudiantes extranjeras/os).

En resumen, la Oficina de Relaciones internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo; informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior, especialmente los programas

propios y los financiados por la Unión Europea o el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la AEI; fomenta y gestiona la movilidad internacional de estudiantes y profesorado, en especial en el marco de los programas Erasmus, ISEP, Jean Monnet, becas MAEC y programas propios; elabora y negocia acuerdos de cooperación internacional con otras instituciones de educación superior; propicia la movilización de la comunidad académica para su participación en la cooperación internacional, especialmente mediante la suscripción a redes institucionales internacionales y la presentación de proyectos de cooperación internacionales; asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales y participa activamente en las principales redes internacionales de universidades como el Grupo Compostela de Universidades, donde coordina el programa Stella de intercambio del personal de administración y servicios, o la EAIE (European Association for International Education).

Dentro de la Escuela de Ingeniería Industrial, el asesoramiento al alumnado propio y ajeno en todos los aspectos académicos de la movilidad lo realiza la Subdirección de relaciones exteriores. Una de sus funciones principales es coordinar, supervisar y aceptar los contenidos del plan de estudios que el alumnado propio pueden realizar en movilidad.

Entre otras actividades, también mantiene informado al estudiantado propio mediante reuniones de movilidad, un horario de atención personal durante el año y la difusión de todas las ofertas recibidas relacionadas con movilidad de estudios y de prácticas. En la sección "Internacional" de la página web de la Escuela ([http://www.eei.uvigo.es/eei\\_es/internacional/](http://www.eei.uvigo.es/eei_es/internacional/)) se recoge la información actualizada más relevante que está relacionada con la movilidad de estudiantes propios, PDI y PAS (programas disponibles, convocatorias abiertas, horario de atención actualizado del coordinador, etc.)

La Subdirección de relaciones exteriores de la Escuela también es la encargada de recibir y asesorar a las/os estudiantes ajenas/os-- que vienen al centro a realizar un período de estudios o prácticas-- en los aspectos académicos de su movilidad (asignaturas, horarios, exámenes, revisión y aceptación de acuerdos académicos, etc.). La información académica más relevante para las/os estudiantes entrantes, tanto actuales como futuros, se recoge en un apartado específico de la sección "Internacional" de la web de la Escuela ([http://www.eei.uvigo.es/eei\\_es/internacional/estudiantes/](http://www.eei.uvigo.es/eei_es/internacional/estudiantes/)).

La Subdirección de relaciones exteriores también participa en actividades de difusión, del centro y de la universidad, con el objeto de establecer nuevos acuerdos de cooperación internacional con instituciones extranjeras y fortalecer los vínculos ya existentes ([http://www.eei.uvigo.es/eei\\_es/internacional/programas/convenios/](http://www.eei.uvigo.es/eei_es/internacional/programas/convenios/)).